

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1173

### COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 17 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2006

SUMARIO: **Entrega** de medallas en escuelas de Andalgalá, provincia de Catamarca, en conmemoración del Día de la Bandera, con propaganda de empresas. Expresión de repudio.

1.-**Tinnirello y otros.** (3.934-D.-2006.)

2.-**Maffei.** (4.534-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Tinnirello y otros señores diputados, con las adhesiones de la señora diputada Maffei y de la señora diputada González (M.A.) por el que se expresa repudio por la entrega a los alumnos de cuarto grado, de una medalla conmemorativa en el día de la jura de la bandera, con inscripciones de propaganda de empresas, a las escuelas provinciales de Andalgalá, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más absoluto repudio a la entrega en el día de la jura de la bandera, 20 de junio de 2006, a los alumnos de cuarto grado de varias escuelas provinciales de la localidad de Andalgalá, provincia de Catamarca, de una medalla conmemorativa que reza, de un lado "Promesa de lealtad a la bandera" y del otro "Minera Alumbra - YMAD - UTE".

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

*Blanca I. Osuna. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia*

*Augsburger. – Esteban J. Bullrich. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Amelia de los Milagros López. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Tinnirello y otros señores diputados, con las adhesiones de la señora diputada Maffei y de la señora diputada González (M.A.) ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. En el día de la jura de la bandera del corriente año por parte de los alumnos de 4° grado de las escuelas provinciales en Andalgalá, provincia de Catamarca, las empresas mineras de Alumbra y Agua Rica les entregaron una medalla cuyas leyendas son : de frente "promesa de lealtad a la bandera" y del reverso "Minera Alumbra -YMAD-UTE". Más allá de distintas consideraciones que puedan hacerse sobre formas alternativas en que el sector empresario pudiera apoyar a las escuelas públicas, es inaceptable que en el marco de un acto formal, tan importante para la formación de la ciudadanía y construcción de la identidad nacional, como es la jura de la bandera, se introduzca este tipo de publicidad comercial dentro de la conmemoración. El repudio de la dirigencia debe ser unánime y contundente. La educación no puede estar a disposición de los intereses del mercado, ni en espec-

tos de comercialización ni de publicidades. La educación debe tener otra proyección, que apunta a generar pensamiento crítico para que la población pueda situarse con protagonismo y afirmación del propio proyecto nacional. Por todo lo expuesto es que pedimos la aprobación del presente proyecto.

*Blanca I. Osuna.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más absoluto repudio a la entrega en el Día de la Jura de la Bandera (20 de junio de 2006) a los alumnos del 4° grado de varias escuelas provinciales de la localidad de Andalgalá, provincia de Catamarca, de una medalla conmemorativa que reza, de un lado "Promesa de lealtad a la bandera" y del otro "Minera Alumbraera - YMAD - UTE".

*Carlos A. Tinnirello. – Juan C. L. Godoy.  
– Claudio Lozano. – Eduardo G.  
Macaluse.*

2

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.

*Al señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, diputado Alberto E. Balestrini.*

S/D.

De mi consideración:

Se adjunta firma de la diputada de la Nación Marta Maffei, quien adhiere al expediente 3.934-D.-06, presentado el 17 de junio de 2006, por el diputado de la Nación Carlos A. Tinnirello.

Atentamente.

*Marta O. Maffei.*

3

*Al señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, diputado Alberto E. Balestrini.*

S/D.

De mi mayor consideración:

Se adjuntan firmas de los/las diputados que adhieren al expediente 3.934-D.-06, presentado el 17 de julio de 2006 por el diputado de la Nación Carlos A. Tinnirello, en la Cámara de Diputados de la Nación.

Sin otro particular, saludan a usted atentamente.

*Carlos A. Tinnirello. – María A.  
González.*

–A sus antecedentes, Comisión de Educación.